



SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA, A.C.

LA SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA A.C., EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, ARTE Y TURISMO DE HERMOSILLO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, EL CENTRO INAH SONORA, EL COLEGIO DE SONORA, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C., LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, LA COORDINACIÓN ESTATAL DE FOMENTO AL TURISMO, TELEMEX, Y RADIO SONORA:

# CONVOCAN

A investigadores y estudiosos de nuestro pasado histórico, a participar en el

## XXIII SIMPOSIO DE LA SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA

a celebrarse del

**23 al 27 de noviembre de 2010**

Con el tema:

## REVOLUCIONES EN EL NOROESTE DE MÉXICO 1810-1910

Las ponencias deberán versar sobre el tema general del Simposio, privilegiando las investigaciones que incidan sobre la llamada etapa inicial de la Independencia y la Revolución Mexicana respectivamente, así como con aquellos que guarden alguna relación con los siguientes subtemas:





## SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA, A.C.

1. *Etapa previa a la Independencia de México de 1810 y Revolución Mexicana de 1910*
2. *Procesos políticos, sociales, religiosos, económicos y culturales, relacionados con ambas revoluciones y cuya pertinencia justifique su aportación en el campo de la historia regional y, preferentemente, del estado de Sonora.*
3. *Estudios vinculados a la realidad nacional y transfronteriza que enmarcaba el momento histórico en que se fue fraguando la Independencia de 1810 y Revolución Mexicana de 1910, como durante su primera etapa a juicio del investigador y ponente, tanto en materia económica, social, política y cultural, que contribuyan a la comprensión de los factores y circunstancias que ayudan a la explicación del acontecer histórico mencionado.*
4. *Investigaciones sobre el género biográfico relacionadas tanto con la Independencia de México de 1810 como con la Revolución Mexicana de 1910, de los actores y testigos que con su testimonio enriquezcan la visión que desde esta trinchera se tiene de ambos eventos históricos.*
5. *Balances historiográficos sobre la Independencia en la región y la Revolución de 1910 de igual forma, con la intención de fomentar el debate respecto de la evolución de ambos fenómenos desde su tiempo original, hasta nuestros días.*
6. *Y todos aquellos subtemas que guarden alguna relación justificada con la temática de esta edición del Simposio y que pertenezcan al amplio espectro de la Historia y las Ciencias Sociales.*

## BASES

Los participantes deberán registrarse y entregar un resumen de su ponencia con extensión de una cuartilla. Podrán participar todos aquellos interesados que cumpliendo con lo estipulado en esta convocatoria se acojan a sus requisitos y plazos, así como aquellos que hayan sido invitados de forma expresa por la Comité Organizador del Simposio.

El registro se realizará a partir de la fecha de la presente convocatoria o en su defecto, a partir del conocimiento de la invitación personalizada que, si fuera el caso, se hiciera llegar a los particulares, hasta el 10 de octubre de 2010, para lo cual se deberá acudir o enviar el resumen al Comité Organizador del XXIII SIMPOSIO DE LA SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA, A.C., ubicado en Ave. Rosales 123, teléfono 01 (662) 217-10-64, Hermosillo, Sonora; o bien al correo electrónico sshac@hotmail.com, de esta misma asociación civil.

Las ponencias deberán ser inéditas, y tener una extensión no mayor de 15 cuartillas para su publicación, [cuartilla: una página tamaño carta escrita en tipo de 12 puntos con





## SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA, A.C.

interlineado de doble espacio y márgenes de una pulgada], presentadas en soporte papel y en soporte digital, así como acompañar las ilustraciones referentes al tema. Las ilustraciones pueden entregarse en medio digital en resolución mínima de 600 x 400 pixeles.

El tiempo máximo para su disertación en el Simposio será de hasta 25 minutos. El participante en caso de requerir equipo para proyección o exposición, deberá solicitarlo a la entrega del resumen.

El Comité Organizador comunicará a los ponentes su respectiva aceptación o rechazo de su propuesta de ponencia, a más tardar el 31 de octubre del 2010.

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de los expositores y asistentes correrán por su cuenta. El Comité Organizador se compromete únicamente a realizar las reservaciones de hospedaje correspondientes, si el participante lo solicita.

La fecha límite para la entrega de las ponencias para su publicación será hasta el día 15 de diciembre de 2010. El Comité Organizador se reserva el derecho de seleccionar los trabajos para su publicación en la memoria gráfica del Simposio o en el portal de Internet de la Sociedad Sonorense de Historia.

El ponente, al entregar el trabajo, cede derechos de reproducción y edición del material escrito y gráfico a la Sociedad Sonorense de Historia, a fin de que esta lo publique en las memorias. (Los derechos autorales corresponden al autor, así como la propiedad de la obra para otros fines).

Portal de internet: [www.ssh.org.mx](http://www.ssh.org.mx)

Correo electrónico: [sshac@hotmail.com](mailto:sshac@hotmail.com)

Hermosillo, Sonora, a junio de 2010

ATENTAMENTE

**EL COMITÉ ORGANIZADOR**

